



Consulta la buena práctica 

PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIALES

de





RED DE BUENAS
PRÁCTICAS
RELACIONADAS CON EL MODELO AICP

ÍNDICE

[Resumen](#)

[Justificación](#)

[Objetivos](#)

[Temporalización](#)

[Hitos](#)

[Recursos](#)

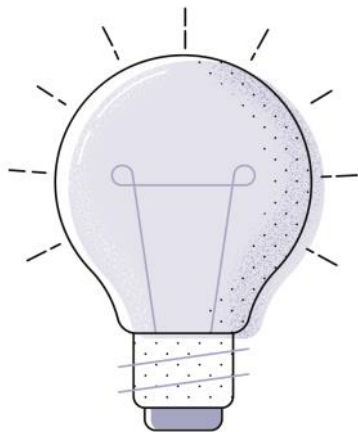
[Financiación](#)

[Alineación con los Objetivos del
Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#)

[Criterios de pertinencia](#)

Programa de habilidades

SOCIALES



RESUMEN

El programa de habilidades sociales busca promover la autonomía, facilitando la realización de actividades básicas de la vida diaria de personas con diversidad funcional. Se trabaja de forma individualizada por profesionales del ámbito social. Estos se centran en desarrollar diferentes ámbitos como la comunicación, el autocuidado, habilidades en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, trabajo, uso de las redes sociales, etc. Todas las sesiones están adaptadas a las necesidades de cada familia.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Personalización, integralidad y coordinación: Experiencias aplicadas de atención o de intervención que favorezcan la autonomía personal, la independencia funcional, el bienestar y la participación de las personas que tienen necesidad de apoyos.

PERSONAS BENEFICIARIAS

Personas con discapacidad.

ÁMBITO TERRITORIAL

Local, supralocal.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

El programa de autonomía de la fundación Caná, pretende dotar a sus participantes de las herramientas necesarias para que adquieran la mayor autonomía posible dentro de su entorno, en sus actividades de vida diaria.

A la hora de poner en marcha el programa se tendrán en cuenta las posibilidades y características de cada uno de los participantes y las necesidades y peticiones de sus padres o tutores.

BENEFICIARIOS

Directos.

Se consideran beneficiarios directos del proyecto a aquellas personas que participen como sujetos activos en el proceso. Personas con discapacidad intelectual que lo soliciten, no se tendrá en cuenta el tipo de discapacidad ni el grado, ya que el programa se adaptará a las características de cada uno de los participantes.

Indirectos.

Se consideran beneficiarios indirectos del proyecto a aquellas familias y/o cuidadores principales de cada beneficiario directo. Los familiares participan durante todo el proceso de cambio, apoyando las indicaciones que indique los profesionales.

METODOLOGÍA

Un aspecto destacado del planteamiento del programa es su individualización, ajustando el programa a las características de cada usuario.

Antes de comenzar con el programa hay que evaluar la autonomía de las personas que lo soliciten, sus limitaciones y sus capacidades y tener en cuenta las necesidades del usuario y de su familia. El programa se irá adaptando a lo largo del proceso según las necesidades.

Se van a plantear distintos niveles de dificultad para una misma tarea, así poder ordenar la dificultad y adaptarla a la competencia de las personas, situándolas en el nivel más apropiado a sus posibilidades. Para esto necesitamos la colaboración de los padres durante el proceso.

La metodología escogida, no solo se centra en la consecución de objetivos, sino también, en el proceso desarrollado para conseguir los mismos. Por lo tanto, los usuarios serán quienes marquen el ritmo y desarrollo de cada una de las sesiones programadas para la ejecución de este proyecto.

En este sentido, antes de iniciar cualquiera de las áreas temáticas, se realizará un diagnóstico sobre el grado de conocimiento o manejo de los aspectos a trabajar en dichas áreas. Una vez obtenidos los resultados del diagnóstico, el equipo técnico programará las sesiones y sus actividades basadas en las capacidades del usuario. Dentro de cada área a trabajar se usarán diferentes técnicas como, salidas, role playing, clases teóricas, etc. Son tres profesionales los encargados de trabajar de manera individual con cada alumno, esta es la parte más importante del proyecto.

DESCRIPCIÓN DETALLADA

Por otra parte, Los familiares participan durante todo el proceso de cambio, apoyando las indicaciones que indique los profesionales. Es importante para que se dé el cambio, que los profesionales y los familiares trabajen en la misma línea y que ambos estén de acuerdo en cuál es el cambio deseable, para intentar llegar a las mismas metas.

Esta metodología, permite que cada miembro consiga aprehender los contenidos trabajados a diferentes ritmos, y poder ponerlos en práctica en su día a día.

JUSTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

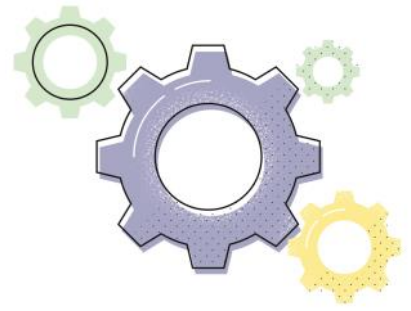
El proyecto de autonomía personal que a continuación se presenta, lleva funcionando en la fundación desde el año 2014, con muy buenos resultados, en la actualidad trabajamos con 24 beneficiarios.

Debido a la detección por parte de los miembros de la asociación de las necesidades no atendidas de las personas con discapacidad, los coordinadores de la asociación ADIPO (Actual Fundación Caná), se plantearon crear un proyecto de autonomía para personas con discapacidad, con el fin de fomentar el empoderamiento de la persona en sus actividades cotidianas.

Mediante un trabajo individualizado y específico para cada usuario, se pretende potenciar su autonomía al máximo, en las actividades básicas de la vida diaria.

Consideramos muy importante trabajar las habilidades sociales para fomentar: La autonomía de la persona dependiente para aumentar su grado de satisfacción personal y autoestima. También para ofrecer un espacio de descarga física y emocional de los cuidadores a corto plazo, y más a largo plazo, la meta final es conseguir que, en ausencia de su cuidador principal, puedan desenvolverse con el mayor grado de autonomía posible.

Esta iniciativa pretende, mejorar capacidades en los usuarios para que puedan relacionarse de manera óptima en su entorno social.



OBJETIVOS

Objetivo General

Mejorar la calidad de vida y promover la autonomía para la realización de actividades básicas de la vida diaria de las personas con diversidad funcional.

Objetivos Específicos

- Identificar las necesidades básicas de cada participante.
- Incentivar la participación de los beneficiarios en el proyecto.
- Potenciar las habilidades sociales de los participantes en el proyecto.
- Fomentar el empoderamiento y autonomía en las actividades básicas de la vida diaria.
- Generar espacios de desahogo de las familias y/o cuidadores principales.
- Apoyar a las familias y/o cuidadores principales en las tareas asistenciales.
- Aprender a utilizar los recursos existentes del municipio en el que viven (autobuses, centros comerciales...)

Dependiendo de la persona, de sus necesidades y de sus capacidades se van a elaborar programas individuales, con los objetivos adaptados.

Claves...



TEMPORALIZACIÓN

Fecha de Inicio: Septiembre 2014

RECURSOS

En el equipo, contamos con tres maestros, un pedagogo y apoyo de logopeda, son los encargados de impartir las diferentes actividades. Una trabajadora social, que supervisará el programa mediante el seguimiento de los participantes y con reuniones tanto con los profesionales como con las familias o tutores. De manera puntual apoyaran otro tipo de profesionales.

Disponemos de varias aulas en la iglesia Santa María de Caná, perfectamente equipadas. Materiales fungibles de los que dispone la fundación como cartulinas, rotuladores, monedas, serán utilizados en programa y bono transportes.

FINANCIACIÓN

Cuotas de usuarios, ingresos derivados de la prestación de servicios/productos, subvenciones.

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Autonomía

Se promueve la capacidad de autogobierno de las personas y su derecho a tomar sus propias decisiones acerca de su plan de vida, así como a que sus preferencias sean atendidas, también cuando presentan situaciones de gran dependencia, pudiendo hacer elecciones entre diferentes alternativas.

A pesar de que cada programa esté adaptado a las necesidades de cada usuario, desde la fundación proponemos diferentes módulos que consideramos importantes, y en los que evaluaremos a los distintos beneficiarios del taller. A partir de estas acciones, pretendemos dotar de la máxima autonomía posible a nuestros usuarios

- Actividades para desarrollar actividades básicas de la vida diaria. (Compras, uso de transporte público, realizar trámites, orientación espacio temporal, tareas domésticas, autocuidado.)
- Fomento de la alimentación y vida saludable. (¿Cuál es mi alimentación Diaria? Alimentos saludables. Fomentar actividades físicas.)
- Actividades acerca de habilidades sociales expresivas. (Comunicación. Puntualidad. Respeto. Empatía. Escucha. Solidaridad. Otras...)
- Desarrollo de la gestión de economía doméstica. (Organizar mis gastos personales. Taller de higiene personal. Aseo personal, autocuidado, Como me visto si voy a....).
- Refuerzo escolar (Lectura, escritura, logopedia...)

Principio de Individualidad

Se reconoce que cada persona es única y diferente del resto, por tanto, las actuaciones responden a criterios de personalización y flexibilidad.

Antes de comenzar con el programa, se tiene una reunión con los padres o tutores de los usuarios que van a participar en el programa, para así conocer sus características y aquello que quieren conseguir. Al comenzar el programa se evaluará al usuario para poder marcar objetivos alcanzables y según se vayan superando, se marcaran nuevos.

Principio de Independencia

Se reconoce que todas las personas poseen capacidades que deben ser identificadas, reconocidas y estimuladas con el fin de que, apoyándonos en ellas, se puedan prevenir o minimizar las situaciones de discapacidad o de dependencia.

Con el programa de habilidades sociales, nos centramos en las distintas capacidades para reforzarlas y a partir de ahí diseñar un programa ajustado a sus necesidades personales. Todos los usuarios tienen diferentes capacidades a través de las cuales podemos trabajar muchos aspectos para conseguir una cierta independencia.

Coherencia con los

PRINCIPIOS DEL MAICP



Principio de Participación

Se reconoce que las personas tienen derecho a participar en la elaboración de sus planes de atención y de apoyo a su proyecto de vida. Y también a disfrutar en su comunidad, de interacciones sociales suficientes y gratificantes y acceder al pleno desarrollo de una vida personal y social plena y libremente elegida.

Mediante este programa, queremos dotar a los usuarios de independencia personal en la sociedad. La mayoría de ellos están en una edad en la que comienzan a tener aspiraciones sociales tales como estudiar o trabajar. Con las actividades personalizadas realizadas dentro del programa, van adquiriendo conocimientos nuevos, que les incitan a pensar en su futuro, adquiriendo inquietudes y necesidades nuevas. De esta forma les otorgamos libertad de elección para gestionar su día a día atendiendo a sus preferencias, siempre que sean positivas y útiles para su futuro.

Principio de Inclusión Social

Se reconoce que las personas deben tener la posibilidad de permanecer y participar en su entorno, disfrutar de interacciones positivas y variadas y tener acceso y posibilidad de acceder y gozar de los bienes sociales y culturales.

El programa de autonomía, está enfocado principalmente a la mejorar de la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familiares.

La calidad de vida aumenta cuando se da poder a las personas de participar en las decisiones que afectan a sus vidas. En definitiva, podemos hablar de calidad de vida, en personas con discapacidad, cuando se tienen las mismas oportunidades que el resto, dentro de sus capacidades y poniendo a su disposición los apoyos necesarios.

Para aumentar la calidad de vida debemos trabajar distintas habilidades adaptativas, que permiten una mejor relación con el entorno de cada persona, como son las siguientes: comunicación, autocuidado, habilidades de vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, autodirección, salud y seguridad, aprendizajes funcionales, trabajo, ocio y tiempo libre.

Principio de Continuidad de Atención

Se reconoce que las personas deben tener acceso a los apoyos que precisan de manera continuada, coordinada y adaptada permanentemente a las circunstancias de su proceso.

Los participantes del proyecto, en todo momento son sujetos activos. No se tendrá en cuenta el tipo ni el grado de discapacidad que presente, ya que cada uno de ellos tendrá un proyecto adaptado a sus necesidades. Por lo que nos adaptamos de forma total a los aspectos a trabajar que se nos solicitan. De esta forma, los profesionales, se trasladan al entorno de los chicos para que la autonomía que adquieren puedan aplicarla en su día a día. Además, se ponen en contacto con todos los agentes que participan en su educación, o formación, así como una relación constante con padres y/o tutores legales, para así crear un trabajo cooperativo y efectivo.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Innovación

Desde la experiencia se plantean cambios con respecto a los modelos tradicionales de atención o se cuestionan los enfoques clásicos relacionados con la imagen de las personas o con el modo de desarrollar intervenciones o actuaciones.

A partir del trabajo realizado con cada usuario, y las necesidades que nos plantean tanto los familiares como algunos de los participantes del programa, hemos ampliado nuestras acciones. Las actividades desarrolladas principalmente, han sido la utilización del transporte público, la gestión de emociones o el manejo del dinero. En este año, se ha incluido una nueva actividad, la gestión doméstica, petición de una familia interesada en la independencia del hogar para su hija.

Nos planteamos que, en un futuro, podamos integrar nuevas acciones como convenios con universidades, para la formación académica y profesional con certificados de nuestros usuarios.

Criterio de Transferibilidad

La experiencia contiene elementos y características que facilitan su generalización, replicabilidad o adaptación.

El programa de habilidades sociales, es un proyecto transferible a todas las entidades dedicadas a la formación de personas, con o sin discapacidad.

Además del trabajo realizado por las diferentes entidades que nos dedicamos a promover autonomía a las personas con discapacidad, la sociedad en general debería trabajar para adaptar de forma general todos los servicios e infraestructuras que se ofrecen a la sociedad, para que así sean más accesibles a todos los usuarios.

Además, de la formación en centros educativos, apostamos por la integración en todas las esferas que constituyen la vida de una persona, desde lo privado lo público, con el objetivo de promover una sociedad más horizontal y más igualitaria, en la que la diversidad sea la norma y donde se garantice la dignidad plena de todas las personas

De ahí, que nuestro programa de Habilidades Sociales sea transferible a cualquier otro entorno, ya sea en términos de entidad del tercer sector, educación reglada, políticas impulsadas desde la administración, etc.

Criterio de Trabajo en Red

Para el desarrollo de la experiencia se han establecido relaciones y acciones conjuntas con distintas entidades y agentes de la comunidad.

No podemos hablar de relaciones o actividades conjuntas con distintas entidades como tal, pero sí que nos apoyamos en determinados servicios que nos ayudan a llevar a cabo nuestra acción dependiendo del trabajo llevado a cabo con cada usuario, como puede ser los servicios de transporte público o centros comerciales urbanos cercanos al centro.

Coherencia con los

CRITERIOS COMPLEMENTARIOS



Criterio de Evaluación y Resultados

La experiencia cuenta con un sistema de evaluación y medición de resultados sobre:

- *Efectividad y cumplimiento de objetivos*
- *Impacto social*
- *Sostenibilidad y viabilidad técnica y económica*

¿Cómo ha evaluado los resultados de su experiencia?

Al trabajar como un “centro” las actividades realizadas desde la Fundación Caná se desarrollan en horario escolar (de septiembre a junio). Todos los usuarios que son partícipes de este programa han demostrado de forma visible la efectividad del mismo, pudiendo llevar a cabo casi todos los objetivos planteados en su programa individual. Al tratarse de programas diseñados de forma personal, no podemos hablar de un resultado general, cada uno de los usuarios realiza determinados avances en lo que compete a su independencia con sus ritmos.

Además, una vez comenzado el programa, siempre surgen nuevas necesidades o aspectos a trabajar, lo que nos incita a seguir diseñando nuevos objetivos y ámbitos de acción.

Las familias o tutores legales reciben un informe al cabo del año, donde se sintetizan todas los logros o aspectos a seguir trabajando, siempre de forma individualizada y personal.

¿Qué resultados se han obtenido?

Al ser un proyecto personal e individualizado, los resultados son variables. Cada usuario tiene unos determinados resultados que varían a lo largo del año.

¿Qué es la

RED DE BUENAS PRÁCTICAS

RELACIONADAS CON LA AICP?

La **Red de Buenas Prácticas relacionadas con el Modelo de Atención Integral y Centrada en la Persona** es un proyecto promovido y gestionado por la Fundación Pilares para la Autonomía Personal mediante el que pretendemos recopilar, sistematizar y divulgar buenas prácticas en coherencia con el modelo AICP.

Con esta Red, que pusimos en marcha en 2012, se pretende poner en valor el trabajo de muchas entidades que desarrollan experiencias que constituyen buenas prácticas y así, favorecer el **aprendizaje, intercambio y cooperación** entre organizaciones, proveedores de servicios públicos y privados, profesionales e investigadores, con el objetivo de contribuir a la mejora de la calidad de vida de personas en situación de dependencia y al avance del modelo.

En su **catálogo** se muestran **167 experiencias** que pueden transferirse a otros lugares. En el sitio de la Red existe también un repositorio de **“Materiales útiles”** puestos a disposición en el que pueden descargarse **401 documentos y publicaciones**.

Es una Red abierta a la que pueden sumarse entidades y/o profesionales del sector del envejecimiento y la discapacidad en alguna de estas dos modalidades:

- Miembros de la RED: proyectos considerados Buena Práctica.
- Amigas y amigos de la RED: personas interesadas en conocer más sobre el modelo AICP.

Se han adherido ya más de 900 profesionales y entidades

Cuenta con el apoyo económico del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la subvención con cargo al 0,7 del IRPF.

* Consulta nuestra Red de Buenas Prácticas en www.fundacionpilares.org/modeloyambiente



La Fundación Pilares para la autonomía personal es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que tiene como objetivo **el bienestar, la dignidad y la autonomía de las personas mayores o en situación de dependencia, así como sus familias.**

